



Nota de Prensa

Sección de Prensa y Cultura

Embajada de los Estados Unidos - Lima, 3 de abril de 2007

Tel: 434-3000 FAX: 434-0100

<http://peru.usembassy.gov>

AUTORIDADES DE EE.UU. DEPORTARÁN A EX-OFICIALES ACUSADOS DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Peruano Telmo Hurtado enfrenta cargos en EE.UU. por información falsa en solicitud de visa

(Traducción no oficial)

Autoridades de inmigración del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (*U.S. Immigration and Customs Enforcement – ICE, Department of Homeland Security*) detuvieron recientemente en tres distintos estados a tres ex militares del Perú y Argentina acusados de crímenes de lesa humanidad en sus respectivos países.

En Miami, el ICE detuvo a Telmo Ricardo Hurtado Hurtado bajo el cargo de fraude en la obtención de la visa de ingreso a los Estados Unidos. De acuerdo con la documentación de la Corte de Justicia Militar del Perú, este ex-comandante lideró la masacre de 69 comuneros durante una incursión militar realizada en 1985 en una zona dominada por Sendero Luminoso.

Por su parte, agentes del ICE en Baltimore detuvieron a Juan Manuel Rivera Rondón, acusado de haber participado en la misma masacre. En Arlington, Virginia, el ICE detuvo a Ernesto Guillermo Barreiro, mayor retirado del ejército argentino que desempeñó la función de jefe interrogador durante la dictadura militar que gobernó ese país entre 1976 y 1983.

La identificación y expulsión de los Estados Unidos de aquellas personas acusadas de cometer delitos contra los derechos humanos es uno de los programas de aplicación de la ley más importantes del ICE. A fin de cumplir este objetivo, el ICE estableció la Unidad contra la Violación de Derechos Humanos, cuya misión es evitar la protección de quienes hayan atentado contra los derechos humanos. Para ello, el ICE tiene la autoridad legal para poner en práctica una serie de técnicas de investigación a fin de identificar, ubicar, investigar y deportar a quienes hayan cometido este tipo de crímenes. A la fecha, el ICE ha iniciado investigaciones a nivel nacional de más de 800 casos de violaciones de derechos humanos y deportación de ciudadanos a más de 26 países.

El ICE no permitirá que Estados Unidos brinde protección a aquéllos que vienen al país a fin de evadir la justicia y el castigo por los crímenes cometidos contra sus semejantes”, dijo la Secretaria Adjunta de Seguridad Interna para Asuntos del ICE, Julie L. Myers. “No escatimaremos esfuerzos para asegurar que los violadores de derechos humanos sean juzgados y expulsados de nuestras comunidades”.

De acuerdo al expediente del caso de Florida, el acusado Hurtado dirigió un grupo militar que ingresó a la comunidad rural de Accomarca, en el Perú, en busca de miembros de Sendero Luminoso. Hurtado y sus tropas reunieron a los comuneros, violaron a las mujeres y bajo su comando, asesinaron a 69 habitantes de la comunidad, incluyendo niños, ancianos y mujeres gestantes.

Hurtado enfrenta cargos por el delito de falsedad de la información proporcionada en su solicitud de visa. Adicionalmente, enfrenta cargos por asesinatos extrajudiciales y permanencia en Estados Unidos fuera del período autorizado. Luego de concluir los procesos penales, Hurtado será incluido en un proceso de deportación y entregado a las autoridades peruanas para responder por los cargos que se le imputan.

Rivera Rondón también es requerido por las autoridades peruanas por su vinculación con la masacre de Accomarca de la que se acusa a Hurtado. Rivera Rondón se encuentra en custodia en el ICE, enfrenta cargos administrativos y se le abrirá otro proceso de deportación para luego ser entregado a las autoridades peruanas.

En el caso de Ernesto Guillermo Barreiro, documentos públicos confirman que Barreiro sirvió como jefe interrogador en la Perla, centro de detención y tortura clandestina existente en Argentina durante el período de la “Guerra Sucia”. Barreiro es acusado por las autoridades argentinas de la tortura y muerte de varios opositores políticos de la dictadura. Barreiro enfrenta en los Estados Unidos cargos por fraude de visa. Será, igualmente, incluido en un proceso de deportación y entregado a las autoridades argentinas.

ICE solicita al público en general proporcionar cualquier información que pudieran tener respecto a personas acusadas de delitos de lesa humanidad y violación de derechos humanos que radiquen en los Estados Unidos.